**PLAN DE ÁREA**

**FILOSOFÍA**

**RESPONSABLES:**

**FERNEY ALONSO RODRIGUEZ ZAPATA**

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**2017**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA
2. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL
	1. MISIÓN
	2. VISIÓN
	3. PERFIL DEL ESTUDIANTE
	4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON HORIZONTE INSTITUCIONAL
4. MODELO PEDAGÓGICO
	1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON MODELO PEDAGÓGICO
5. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ÁREA
	1. CONTEXTO
	2. ESTADO DEL ÁREA
	3. JUSTIFICACIÓN
6. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES
7. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
	1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA
	2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
10. PROPÓSITO GENERAL DEL ÁREA
11. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA
12. REFERENTE CONCEPTUAL
	1. MARCO DISCIPLINAR, PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO
	2. MARCO LEGAL
13. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. MALLAS CURRICULARES E INDICADORES DE DESEMPEÑO
	1. CICLO I
	2. CICLO II
	3. CICLO III
	4. CICLO IV
	5. CICLO V
15. PLANES DE APOYO ACADÉMICO
16. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ANEXO 1. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA CON EL ÁREA

ANEXO 2. TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS A LAS ÁREAS

ANEXO 3. FORMATO DE PLANEACIÓN.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA

 La Institución Educativa San Francisco de Asís está ubicada en la comuna 8,  hace parte de la zona centro oriental de la ciudad de Medellín. Limita al oriente con el corregimiento de Santa Elena, al sur con la comuna 9, al occidente con la comuna 10 y al noroccidente con la comuna 3, según el decreto 346 del 2000, de actualización de sus límites y conformación barrial. Específicamente esta Institución, está ubicada en la calle 56 Nº 16-18 del barrio Villatina - Medellín. Teléfono (4) 2690520.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| GRADOS | INT. HORARIA SEMANAL | DOCENTE  |
|  10º Y 11º |  2 HORAS |  FERNEY A. RODRIGUEZ |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO[[1]](#footnote-1)

 De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo de1 saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención
11. de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
12. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
13. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
14. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
15. HORIZONTE INSTITUCIONAL
	1. MISIÓN

**La Institución Educativa San Francisco de Asís, forma hombres y mujeres competentes para la vida, a partir de una educación integral, la exigencia académica y la sana convivencia. Atendiendo a la incursión de las nuevas tecnologías y favoreciendo el desarrollo del pensamiento libre, crítico y creativo.**

* 1. VISIÓN

# La Institución Educativa San Francisco de Asís se proyecta para el 2020 como una institución de calidad, mediante el buen desempeño académico y la formación de seres humanos capaces de transformar y desenvolverse en la sociedad, haciendo parte de la construcción de sus proyectos de vida.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante San Franciscano, en la búsqueda de asumir con competencia la vida, desde su autonomía intelectual, moral, espiritual y social, se visionará como una persona indagadora, crítica, creativa, respetuosa, con gran identidad cultural, gran sensibilidad social y con un gran sentido de pertenencia por la Institución, que lo lleve a ser participativo, solidario, tolerante, comprometido con la construcción de una sociedad equitativa. En el proceso de formación, el alumno debe apropiarse y cumplir con las normas establecidas en el Manual de Convivencia, demostrando cada vez madurez y crecimiento personal; percibiendo, interiorizando, analizando y comprendiendo que la formación personal depende de las interacciones, de su aprovechamiento responsable, disciplina, participación, respeto por su entorno y la posición que asuma como persona libre y crítica.

* 1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON EL HORIZONTE INSTITUCIONAL

El plan de área de filosofía se articula al horizonte institucional en la medida en que se le dé alcance a los criterios establecidos en este; por lo tanto se pretende desde esta área formar estudiantes en:

* Competencias ciudadanas de manera que promuevan una sana convivencia y desarrollo de habilidades psicosociales.
* Pensamiento crítico para analizar y realizar una lectura adecuada del contexto.
* Creatividad para el desarrollo de soluciones y alternativas de procesos.
* Uso y manejo de las TIC para desarrollar competencias del siglo XXI.
* Desarrollo de proyecto de vida para visualizar posibles campos de acción y privilegiar la autonomía.
1. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico que ha adoptado la Institución Educativa San Francisco de Asís es el Crítico Social, tomando como base los postulados de la Pedagogía crítica. La adopción e incorporación de este modelo parte de la comprensión de la realidad social que ofrece el contexto en el que conviven los estudiantes. Y, en ese sentido, propone un desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante que propendan por la comprensión de su realidad cercana e inmediata. Bajo esta premisa se entiende el proceso educativo desde la comunicación e interacción entre docente y estudiante para analizar, comprender y transformar los problemas reales que afectan o inciden en su comunidad. Es decir, se plantea la educación como una posibilidad para identificar problemas y buscar alternativas de solución que surjan a partir de su comprensión.[[2]](#footnote-2)

Con base en esto la enseñanza se organiza de diferentes maneras y la estrategia didáctica toma en cuenta el nivel de desarrollo y diferencias individuales del estudiante. Es una apuesta para que exista una experiencia de aprendizaje que se vincule con su contexto, con sus esquemas, conocimientos y nivel operativo previo, toda vez que son factores que le dan significado a lo disciplinar. Así mismo, que se convierta en un acercamiento vital del estudiante al nuevo material para generar o reconstruir sus conceptos.

Este modelo pedagógico crítico social está basado en los siguientes elementos:

* El afecto: se considera que la afectividad, la motivación, el interés, la buena disposición, los estímulos positivos y la empatía, son variaciones pedagógicas del principio que articula la cabeza con el corazón, la razón con el sentimiento y el conocimiento con lo afectivo.
* La experiencia natural: se trata de reconocer la naturaleza espontánea del estudiante. De no oponerse a las necesidades, intereses y talentos que se manifiestan espontáneamente desde su propia situación sociocultural; hablamos, entonces, de un maestro que no inhibe sino que estimula para que se generen nuevas experiencias. Las necesidades y problemas del estudiante en su comunidad han de ser recogidas en el trabajo escolar como un insumo principal.
* El diseño del ambiente: el ambiente que rodea a la escuela puede y debe pensarse como entorno de aprendizaje para influenciar la construcción del conocimiento y los valores. El medio ambiente natural y sociocultural organizado en ricos diseños de aprendizaje que respeten la creatividad espontánea del alumno, y apunten a sus intereses, ejerce influencia positiva sobre la formación de su personalidad.
* Desarrollo progresivo: el estudiante no es un adulto al que le falte tamaño, conocimiento o herramientas; su humanización hacia la mayoría de edad se desarrolla durante toda la vida, mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado que es preciso respetar en la actividad educativa.
* Actividad: es desde la propia actividad consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales. La experiencia de su propia cercanía y actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje que las expresa, enriquece su pensamiento.
* El maestro: en el enfoque de la pedagogía crítica el maestro es una persona crítico reflexiva que cumple un rol político en y con su comunidad. Así pues, la Pedagogía Crítico Social presenta no solamente un lenguaje de crítica, sino también un lenguaje de posibilidades. Los profesores que aplican los enfoques de la Pedagogía Critica coparticipan con sus estudiantes en la reflexión crítica de sus propias creencias y juicios (cultura). De igual manera, se construye los textos y el lenguaje que utiliza. El maestro es facilitador, estimulador de experiencias vitales y contribuye al desarrollo de sus capacidades de pensar y reflexionar. El maestro es mediador en búsqueda de hipótesis, ayuda a definir los procedimientos para resolver los diferentes problemas y que sean los propios estudiantes quienes organicen los experimentos o pasos de solución.
* Antiautoritarismo y cogobierno: para complementar los principios del aprendizaje significativo y de la actividad, el estudiante no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que el maestro le dicta. El desarrollo de su inteligencia y de su autonomía (posibilidad de pensar por sí mismo, a partir de criterios propios construidos teniendo en cuenta diferentes puntos de vista) desde su propia actividad, abarca también su participación activa y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de cogobierno y cogestión.
* Actividad grupal: la actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos no sólo favorecen la socialización y el trabajo en equipo, sino el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes, propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. En los pequeños grupos los derechos y las responsabilidades de los estudiantes son más apremiantes.
* Actividad recreativa: la actividad recreativa es clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral (lo bello y lo correcto), entre su interioridad y el medio con el que interactúa. La recreación prefigura la vida, y de cierta forma el hombre se prueba a sí mismo mediante el ejercicio de la función lúdica (disfrute, goce interno); aprender en formar lúdica se torna un factor muy importante para que aprender a producir, a respetar y a aplicar las reglas de juego, desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración, propios de los niños y los jóvenes.
* El proceso de enseñanza: se refiere a la secuencia que se debe decidir sobre todo dentro de un cuerpo específico de conocimiento. Debemos tener en cuenta que los procesos de enseñanza se llevaran por ciclos teniendo en cuenta las habilidades o desarrollo del pensamiento ejemplo, primero: percepción y observación; hasta llegar a la metacognición donde el estudiante sea capaz de argumentar proponer e interpretar su realidad. Se trata de crea ambientes estimulantes y de experiencias que faciliten en el estudiante el desarrollo de estructuras cognitivas superiores impulsando el aprendizaje por descubrimiento y significación, y la formación de habilidades cognitivas según sus capacidades.
* Evaluación: la evaluación es cualitativa y puede ser individual o colectiva. Se da preferencia a la auto evaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario. Aunque también pueden utilizarse estrategias heteroevaluativas. Y se rige bajo los principios de igualdad y capacidad formativa integral.
	1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON EL MODELO PEDAGÓGICO:

El plan de área de filosofía se articula con el modelo pedagógico en la medida en que se le dé alcance a los criterios establecidos en este; por lo tanto se pretende desde esta área:

* Buscar que el estudiante alcance el desarrollo del pensamiento crítico mediante el aprendizaje significativo y colaborativo a través de una evaluación integral y holística.
* Promover la transformación social a través de la participación.
* Privilegiar la autonomía racional y liberadora del ser humano.
* Fundamentar la autorreflexión en los estudiantes para pensar en las consecuencias de sus actos.
* Construir el conocimiento a partir del interés de los estudiantes.
* Entender la crítica como una construcción positiva de procesos sociales, económicos y culturales.
1. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ÁREA
	1. CONTEXTO

La Institución es de carácter mixto, por lo cual cuenta con estudiantes (hombres y mujeres) cuyas edades oscilan entre los 16 y los 21 años; además de lo anterior, el barrio Villatina se encuentra ubicado en la comuna 8, sector centro oriental de la ciudad de Medellín, el cual ha presentado a lo largo de su historia una situación de orden público difícil debido a la existencia de bandas y la marcada pobreza de sus habitantes. Los estudiantes provienen de familias de estrato 1 y 2, las cuales generalmente son monoparentales, siendo característico en los estudiantes dificultad para acatar las normas, falta de concentración en las aulas y dificultad para la escucha activa; a lo anterior se suma que hay dificultad para la lectura, la escritura y la interpretación de textos, prueba de ello es que no han sido muy fructíferos los resultados de los estudiantes en lectura crítica dentro de las pruebas Saber 11.

Es notorio que hay estudiantes con habilidades para la pintura y otras actividades manuales relacionadas, lo cual es notorio en actividades como: la planeación de actos cívicos y la realización de carteles para presentaciones en clase. Así mismo, es de anotar que existe un fuerte carácter visual en una buena parte de ellos cuando se realizan actividades que demandan atención a imágenes visuales como fotografías y videos, entre otros.

Dentro de los grados 10 y 11 de la institución, para los cuales se sirve el área de filosofía, hay un índice de repitencia muy bajo, entre 1 y 0 %, pero es notorio el hecho de que el desempeño de los estudiantes oscila entre básico y alto. Respecto a necesidades educativas especiales, debe anotarse que existen adecuaciones curriculares no significativas, lo cual facilita el trabajo puesto que para este tipo de adecuaciones se recomiendan las siguientes actividades:

Para evitar la distracción de las estudiante se deben emplear recursos visuales (ordenadores gráficos, videos, presentaciones, etc); cambios en el tono de voz, preguntas frecuentes y respuestas ante sus intervenciones, contacto verbal constante en el que se le indagaba por la comprensión de los temas y asignaciones.

Emplear signos o señales en la clase que le ayuden a comprender el orden de las temáticas y de las actividades.

También en el desplazamiento dentro del aula pasear cerca a su puesto para estar atento a su desempeño e intervenir de manera oportuna frente a posibles distractores.

Sobre el manejo de las asignaciones, éstas eran simples y claras y, con frecuencia, se le deben entregar fotocopias en las que siempre se indique el orden de la actividad. Cuando el trabajo es individual es necesario acercarse a explorar posibles inquietudes o dificultades frente a la tarea propuesta. En caso de que sea una actividad grupal, estar atento a preguntar si se ha comprendido la dinámica de trabajo, su función en ella, así como las condiciones del desarrollo del trabajo en común y los resultados que se esperaban de su labor.

El área de Filosofía no presenta evaluación directa dentro de las pruebas Saber 11, pero debe trabajar de la mano con las áreas de Ciencias Sociales y Lengua Castellana para el desarrollo del pensamiento crítico. Ciertamente, muchos tienen reticencia al área de filosofía por su marcado carácter conceptual, por lo cual es necesario rediseñar la malla curricular para que se vea a la filosofía como una forma de vida, es decir, como un ejercicio constante de análisis del contexto y de la propia vida. El diseño que se propone comienza, en el grado 10º, con una mira, desde la historia, a la filosofía como un nuevo modo de habitar el mundo, no en contraposición a los mitos, sino como otra manera de comprender la naturaleza y la vida de los hombres con ella; en el grado 11º se apuesta por una visión de la filosofía como una herramienta de análisis de la realidad actual, mirando las formas de organización política y moral de la actualidad y la necesidad de fundar de nuevo modo de pensar que, cimentado en la vida de los antiguos, dirija al hombre a preocuparse por su papel político dentro de la sociedad.

La institución cuenta con una biblioteca, pero su dotación en filosofía no cuenta con textos de clásicos, sino con algunos manuales. Es necesario dotar la biblioteca con libros de clásicos, especialmente con representantes de las escuelas helenísticas, para incitar a los estudiantes a la lectura de textos que les muestren que a través de la preocupación de sí, es posible desarrollar 4 dimensiones básicas: el cuidado del cuerpo, el cultivo del intelecto, la preocupación por los otros y el desarrollo de la parte trascendente.

El actual docente sólo lleva un mes en la institución, pero gracias a los diagnósticos que se han adelantado y la precepción de los estudiantes por el área, puede afirmarse lo siguiente:

1. A los estudiantes se les dificulta la enseñanza del área cuando no se apela a situaciones cotidianas.
2. Hay cierta reticencia a la lectura de textos meramente filosóficos porque en ellos hay un lenguaje técnico que dificulta la comprensión.
3. Los estudiantes más interés cuando se les habla de la utilidad del conocimiento que van a recibir.
4. Es necesario adelantar un trabajo de educación para la sana convivencia, a lo cual puede aportar la filosofía desde las competencias dialógica y crítica que, de acuerdo a las orientaciones pedagógicas, son cultivadas para lograr ambientes de comunicación en el marco de una democracia deliberativa.

* 1. ESTADO DEL ÁREA

El área de Filosofía está enfocada al desarrollo de las competencias crítica, dialógica y creativa. La primera, competencia crítica, siguiendo las Orientaciones Pedagógicas del MEN de 2010, se entiende como aquella que está orienta al ejercicio autónomo y público de la razón. Entre los desempeños que permiten su desarrollo y que se incorporan al trabajo en el área de Filosofía en la IE San Francisco de Asís se encuentran los siguientes: A. Seleccionar la información recibida y sus fuentes. B. Toma justificada de posiciones propias ante diferentes puntos de vista. C. Superación del plano de las opiniones construidas desde el sentido común y adopción de un criterio fundamentado en las mejores razones. D. Examen de las posturas ajenas y propias. E. Adoptar estrategias y perspectivas que puedan incidir en la transformación del contexto. La segunda, competencia dialógica, se refiere a la interacción, que permite el reconocimiento de los saberes previos que se manifiestan en la práctica y de los objetos de estudio que allí se trabajan. Entre los desempeños que la hacen posible y que recoge el área se encuentran: A. Reconocer y criticar todo aquello que se emplea para argumentar de manera profunda sobre las razones, las pretensiones de verdad, de validez y de autenticidad. B. Incorporar la perspectiva pluralista en los modos de reconocimiento del otro, de tal manera que sea posible una experiencia de vida democrática. La tercera, competencia creativa, se asume como la plasticidad que cultiva un sujeto con el fin de enfrentarse a los problemas propios y del contexto, proponiendo posibles alternativas para su resolución. Entre los desempeños que comprende esta competencia y que se recogen en la planeación de filosofía se encuentran: A. Ejercicio del pensamiento formal (manejo de conceptos, operaciones y principios lógicos). B. Formulación de demandas intersubjetivas. C. Abstracción de formas estéticas producidas y percibidas. D. Cultivo el espíritu emancipador propio de la reflexión filosófica por medio de la formulación de nuevas interpretaciones de textos, obras artísticas, análisis de hechos históricos y de condiciones sociales, que sirven como material de base para la reflexión filosófica. E. Interpreto los problemas sociales y la formulación de soluciones alternativas a tales problemas.

Las competencias mencionadas son la base de las competencias en Lectura Crítica que evalúa el MEN a partir de 2014. En ellas se busca evaluar el nivel de Comprensión lectora de un estudiante colombiano que ponga en evidencia su capacidad para interpretar, aprender y tomar posturas críticas frente a un texto. De lo que se trata en el área de Filosofía, de acuerdo a este matiz, es de formar a estudiantes capaces de reconocer información en los textos, contextualizar la información ofrecida y usarla para pensar problemas cotidianos, en otras palabras que evaluar que entiende, interpreta y evalúa información.

Durante el año 2016, los estudiantes fueron aprobados en el área de Filosofía en un 100%, pero los niveles de desempeño tanto en pruebas internas como externas fueron básicos. Varios factores inciden en ello, uno de carácter estructural del sistema educativo relacionado con los los cambios de docentes del área y la corta permanencia de ellos en la Institución, de manera que los procesos de formación no contaron con la continuidad y seguimiento en el tiempo. Otro de carácter singular, de acuerdo a los análisis del MEN en el Plan Nacional de Lectura y Escritura de 2011, los estudiantes colombianos tienen dificultades en el desarrollo de competencias de lectura y escritura porque en el diagnóstico que se hizo se encontró que los estudiantes de quinto grado tienen niveles de lectura deficientes que no son intervenidos en la educación básica secundaria y media. Su capacidad se limita a enfrentarse a textos cortos y sencillos y a situaciones comunicativas familiares. También se halló que la mitad de los niños entre 5 y 11 años no les gusta leer, mientras que a las dos terceras partes de los jóvenes entre 12 y 16 años les parece muy aburrido el ejercicio de la lectura. Así las cosas, con una escuela que se limita a textos sencillos y con un público estudiantil que rechaza la práctica lectora están allanadas las condiciones para que las competencias en el área de filosofía se vean obstaculizadas. En este orden de ideas, se requiere lograr avanzar en los niveles de lectura crítica de los estudiantes, de manera que se pase del nivel literal, al interpretativo, aunque la meta siempre será alcanzar la competencia crítica-argumentativa.

Los procedimientos que se proponen para la mejora de los desempeños de los estudiantes en el área de Filosofía, de manera que puedan enfrentar los requerimientos formativos del MEN y las evaluaciones en los diferentes tipos de prueban son las siguientes:

1. Actividades de promoción de lectura: se trata de un trabajo transversal con las diferentes áreas en las que se ofrezca a los estudiantes un clima con estímulos que le presenten las riquezas de la cultura escrita.
2. La clase como taller de escritura: la finalidad es lograr que la clase de filosofía sea un espacio en el que los estudiantes ganen elementos conceptuales y de estilo en la escritura de diferentes tipos de texto, logrando con ello exponer sus ideas a través de diferentes vías.
3. Ejercicios de comprensión lectora: con ellos los estudiantes se enfocaran en aspectos gramaticales y semánticos de la lengua, necesarios para la selección de información y manejo de esta.
4. Pienso con argumentos: se emplearan algunas estrategias de Comunidad de Indagación que le ayuden a los estudiantes a reconocer y formular buenas preguntas y buenas razones para sus respuestas. Así como a reconocer diferentes problemas en sus contextos que requieran intervención y puedan ser pensados desde la clase de Filosofía.
	1. JUSTIFICACIÓN:

La justificación del plan de área en su construcción debe dar cuenta de los principios teleológicos que propone la institución educativa y que se denotan en el marco del proyecto educativo institucional (PEI). A su vez, los elementos argumentativos de este apartado deben ser consecuentes con las lógicas misionales y visiónales articuladas a las competencias básicas que propone desarrollar cada área específica, lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje para las áreas que los tienen.

La Institución Educativa San Francisco de Asís, es de carácter pública del municipio de Medellín, lo que ya la circunscribe dentro de unos parámetros legales establecidos por la Constitución Política de Colombia, el MEN, La ley general de educación (LEY 115/94).

Los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, los decretos reglamentarios, entre otros. Estos parámetros que establecen los horizontes conceptuales que orientan la dirección hacia la cual debe apuntar el proyecto educativo institucional y dentro del cual se deben enmarcar todos los proyectos, planes de área y actividades internas. En este caso el área de filosofía.

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano.

En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley general de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales. El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

La pluralidad de opciones pedagógicas que nos presenta el ambiente sociocultural en que vivimos, los cambios en la visión del saber, en el proyecto político y educativo de Colombia con la nueva Constitución, la Ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y el nuevo sistema de evaluación y acreditación para las instituciones educativas, evidencian que nuestro PEI está en construcción, en busca de una identidad que le posibilite un lugar

En la construcción del conocimiento, en el que convergen los diferentes saberes y la realidad misma.

Dentro del PEI como lugar de construcción de conocimiento, de ciencia, de arte, de cultura y de formación humana, y en el que convergen los diferentes saberes con la realidad, la FILOSOFÍA ha tenido como función colaborar en la estructuración del pensamiento de la nueva generación de maestros enseñándoles a "pensar", y estimulando el desarrollo en la aptitud intelectual, a través del conocimiento de quienes asumieron esta actitud como tarea en su vida: los filósofos. De suerte que la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía ha tenido en nuestra institución, ante todo un sentido teórico-práctico en la orientación y comprensión de la historia de la filosofía y en articulación con la realidad, a la que cotidianamente nos vemos impelidos.

Iniciar a la nueva generación de estudiantes, en el estudio de la filosofía ha significado entrar en diálogo con los filósofos, aprender su lenguaje, recibir el impacto de sus inquietudes y ser promovido de ese modo a un nuevo pensar. Nadie llega a la filosofía por la espontaneidad de su propia conciencia, sin nexo con una comunidad pensante en la historia de las ideas. En filosofía, más seguramente que en otras disciplinas, sólo es fértil el pensamiento que vuelve la mirada sobre el pasado y lo hace presente, abriendo nuevos caminos a la contemporaneidad, planteando cuestiones y formulando preguntas y respuestas con sentido, en un contexto ideológico preciso. Un problema planteado teórica y académicamente, sin precedentes y puntos de referencia bien determinados, sería en la práctica un seudo problema que olvida la realidad y el sentido que tiene la construcción del conocimiento.

No hay entonces manera de ingresar a la filosofía a no ser insertándose en el desarrollo de ella, admitiendo la influencia y la estimulación de los filósofos que la hacen, aprendiendo el diálogo racional y preparándose para le trabajo creador que hace posible la construcción del conocimiento, pero con la mirada puesta en la propia realidad.

Tradición y creación son, en suma, categorías fundamentales del que hacer filosófico. Por eso, aprender o enseñar filosofía, no es repetir una filosofía existente, sino llegar, por medio de un filosofar existente, a un nuevo pensar. "No se puede aprender filosofía sino a filosofar", decía Kant.

De ahí que el plan de estudios haya sido enfocado hacia el ejercicio y la búsqueda del pensamiento filosófico y, a su vez, al encuentro no sólo de las dimensiones del pensar y del ser, sino en el horizonte de nuestra propia realidad y campo de dominio pedagógico.

1. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable

e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional

f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

7. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo

b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente

c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua

e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

7.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista

b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico

c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura

d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética

e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos

f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad

g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad

h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente

i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico

j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana

l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura

m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera

n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política,

ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.

a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.

c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;

e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.

g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.

h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.

j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando

b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales

c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social

d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses

e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno

f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad,

h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la Ley 115.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

a) La capacitación básica inicial para el trabajo.

b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.

c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

1. PROPÓSITO GENERAL DEL ÁREA

El área de filosofía tiene como propósito general el de dotar a los estudiantes de herramientas teóricas y prácticas que les permita hacer un recorrido general por la historia del pensamiento humano sobre aspectos vitales para su existencia como el ser, el conocimiento, el origen del mundo, el origen de las sociedades, el comportamiento humano, la política, la belleza etc. todo con la finalidad de fortalecer habilidades reflexivas, de pensamiento crítico, propositivas y ciudadanas que les permitan transformar

positivamente el entorno que los rodea, por medio de la revisión y discusión permanente de todo tipo de fuentes documentales, las cuales son debatidas, argumentadas y reconstruidas desde una mirada crítica, actual y plural.

1. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

La educación en filosofía está orientada a la formación de sujetos críticos y reflexivos que dan cuenta del saber hacer y proponer, capaces de interactuar satisfactoriamente en la complejidad que atañe a las realidades sociales, ciudadanos comprometidos con la búsqueda de soluciones a las problemáticas relacionadas con la exclusión en sus múltiples manifestaciones. En ese sentido, el área se propone como objetivo general.

Desarrollar en los estudiantes competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en sus ámbitos cultural, económico, político, social y ambiental que permitan la explicación, interpretación y comprensión crítica de la realidad en todos sus aspectos, de manera que puedan ser protagonistas en la construcción de una sociedad más justa, diversa y democrática.

1. REFERENTE CONCEPTUAL[[3]](#footnote-3)
	1. MARCO DISCIPLINAR, PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

Bajo estas característica del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento Nº 14. *Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media* del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica.

Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento Nº 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica […] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones […]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento: La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética“ se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el *gusto*: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

• “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).

• El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.

• Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física

(sensaciones), intelectiva (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.

• “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.

• “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).

• Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).

• El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).

• Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.

• Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta). Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación nacional 2010 p 66.

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia De derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad.

Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que Nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir A ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas.

* 1. MARCO LEGAL

Concretar desde la Constitución Política Nacional, pasando por la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, así como otras leyes, decretos y resoluciones, los propósitos de la educación formal obligatoria y estos correlacionados con las áreas obligatorias y fundamentales, sirve de nicho fundante que explica la necesidad de la formación de los educandos en una disciplina específica, aspecto que se complementa con la remisión a las normas técnicas curriculares emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El Marco Legal, en el que se sustenta el Plan de Área parte de los referentes a nivel formativo y curricular que direccionan el área. En este caso se alude en primera instancia a la Constitución Nacional, estableciendo en el artículo 67, “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social”, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la Cultura”, por lo que el área de matemáticas no es ajena al cumplimiento de este. Continuando, se presenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en su artículo 31 determina los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza, en el nivel de la media académica, donde estipula el área de filosofía, como obligatoria para estos grados. De otro lado, el desarrollo del proceso educativo, también se reglamenta en el Decreto 1860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que interviene para su cumplimiento las Condiciones sociales y culturales. Dos aspectos que sustentan el accionar del área en las Instituciones educativas. El aporte del área al logro de fines de la educación es:

Las competencias ciudadanas permiten formar a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y normas.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas morales de la vida cotidiana del nivel personal, local, regional, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad, así mismo el uso de situaciones cotidianas del aula de clase, como tareas, trabajos, desarrollo de talleres individuales o en equipo.

En general, se trata de formar personas útiles con criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida. Estos propósitos en el área de ética y valores se logran a través del ejemplo, las vivencias y las exigencias personales, por medio de talleres prácticos, dinámicos y reales Luego, otro referente normativo y sustento del Marco Legal, es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5, explica “ la necesidad por parte de la Nación de establecer las Normas Técnicas Curriculares y Pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales, y definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las Normas Técnicas Curriculares, es necesario hacer referencia a los “Documentos Rectores ”, tales como los Estándares básicos de Competencias ciudadanas, los cuales son documentos de carácter académico no establecidos por una norma jurídica o ley. Ellos hacen parte de los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas den cuenta de todo el trabajo, análisis y concertación que distintos teóricos han hecho con la firme Intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en lo que se enmarca el área de filosofía. A pesar que son parte de las directrices ministeriales, están sometidos a confrontaciones que propicien un mejoramiento significativo en la adquisición del conocimiento y en procura de la formación integral de las personas.

Finalmente, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, es un documento que recoge el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre si hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Tratan de ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente de los procesos democráticos, respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su país o en otros países. Estas competencias se dividen en 3 grandes grupos: Las que incluyen las habilidades para la convivencia y la paz, las de responsabilidad y participación democrática y las que incluyen las habilidades para fomentar la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias[[4]](#footnote-4).

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La educación inclusiva significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas[[5]](#footnote-5).

Nuestra institución educativa, entiende la educación inclusiva, desde su planteamiento, como una apuesta incansable que busca garantizar el derecho a la educación de todos los niños, jóvenes y adultos, brindando igualdad de oportunidades sin ninguna clase de discriminación e independientemente de su origen, condición física, social, emocional, personal o cognitiva, y la posibilidad de participación de todos con equidad.

Es así, como a partir de la conceptualización de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que hace referencia a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje, se considera pertinente y necesario estructurar procesos educativos que atiendan a la diversidad desde las potencialidades y las dificultades para acceder al aprendizaje, minimizando las barreras a las que se puedan enfrentar los estudiantes.

Por lo tanto, lo que se pretende desde el área es que los estudiantes, sin importar su condición particular o su capacidad, puedan tener un aprendizaje significativo de acuerdo a necesidades, características individuales de aprendizaje y a los diferentes niveles de competencia de cada uno; no solo a los que presentan una situación de discapacidad o capacidad o talento excepcional sino a todos nuestros estudiantes.

Según lo expresado, consideramos que nuestro plan de área favorece la educación inclusiva desde la atención a la diversidad, porque:

1. Cumple y se acoge a la legislación que fundamenta la educación inclusiva, la cual es:
* Constitución Política de Colombia
* Ley General de Educación ley 115 de 1994
* Ley 324 de 1996- Normas a favor de la población sorda
* Ley 361 de 1997- Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
* Decreto 2082 de 1996 –reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales
* Resolución 2565 de 2003- Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
* Ley 1098 de 2006 –Código de infancia y adolescencia
* Ley 1346 de 2009 – convención de los derechos de las personas con discapacidad
* Decreto 366 de 2009 reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
* Ley 1618 de 2013 –estatutaria. Establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
* Ley 1752 de 2015- Por medio de la cual se modifica la ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.
* Acuerdo 21 de 2005 –institucionaliza la UAI en SEM
* Acuerdo 23 de 2005 –institucionaliza la atención educativa a la población con talentos excepcionales.
* Acuerdo 039 reglamentado por decreto 1390 de 2012 –programa institución Guillermo Vélez Vélez.
1. Presenta una planeación adoptada del Programa Todos a Aprender (PTA), la cual además, incluye estrategias y metodologías desde el área teniendo en cuenta los principios del diseño universal de aprendizaje –DUA-, los cuales, proporcionan medios para la creación de estrategias, materiales, evaluaciones y herramientas que hagan posible alcanzar y enseñar a los estudiantes con diversas necesidades. Estos principios se describen de la siguiente manera, buscando atender a la diversidad existente en el aula de clases:

 **Proporcionar diferentes maneras de representación:**

* **Proporcionar opciones para la percepción**
	+ Proporcionar alternativas para personalizar el despliegue de la información utilizando diversos medios para brindar la información.
	+ Proporcionar alternativas para la información auditiva.
	+ Proporcionar alternativas para la información visual. Organizadores, gráficos, dibujos, entre otros.
* Proporcionar opciones para el idioma y los símbolos
	+ Alternativas para definir vocabularios y símbolos. Escribir glosario, usar diccionario, aclara vocabulario.
	+ Alternativas para aclarar sintaxis y estructura. Trabajo formal en este tema, dónde se realza específicamente estos aspectos.
	+ Alternativas para decodificar textos y la notación matemática. Reconocer textos, signos matemáticos.
	+ Alternativas para promover el entendimiento interlingüístico.
	+ Alternativas para ilustrar conceptos clave de manera no lingüística Apoyarse con gestualidad, corporalidad, olfato, gusto, tacto.
* Proporcionar opciones para la comprensión
	+ Proporcionar o activar el conocimiento de base reconociendo el conocimiento previo del estudiante.
	+ Alternativas para resaltar aspectos críticos, grandes ideas y relaciones. Hacer mapas semánticos para que el tema le sea significativo al estudiante.
	+ Alternativas para guiar el procesamiento de información. Se elabora un paso a paso que permita al estudiante procesar cada elemento informativo.
	+ Alternativas para apoyar memoria y transferencia.

**Proporcionar múltiples maneras de expresión y acción:**

* Proporcionar opciones de actividad física
	+ Proporcionar vías de respuesta diferentes. Pueden expresar lo que entienden de distintas maneras: Orales, escritas, visuales, gráficas, otras.
	+ Proporcionar vías diversas para interactuar con materiales.
	+ Proporcionar alternativas para acceder a diferentes herramientas y tecnologías de soporte.
* Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y la fluidez
	+ Favorecer preferencias de medios de comunicación donde tengan esta opción todos los estudiantes.
	+ Proporcionar herramientas adecuadas para la composición y resolución de problemas. estableciendo apoyos para modelar el proceso para que el estudiante pueda resolver los problemas que emergen y pueda construir soluciones alternativas
	+ Proporcionar vías para enmarcar la práctica y su ejecución.
* Proporcionar opciones para funciones de ejecución
	+ Alternativas para guiar el establecimiento de metas efectivas
	+ Alternativas para apoyar la planeación y el desarrollo estratégico donde el docente tiene en cuenta la barreras que encuentra el estudiante con anterioridad a que aparezcan
	+ Alternativas para facilitar el manejo de la información y los recursos.
	+ Alternativas para mejorar las capacidades para el monitoreo de progresos ayudando a que el estudiante vaya tomando conciencia de lo que logra y lo que está en proceso de lograr para que se monitoree el mismo.

 **Proporcionar diferentes maneras de comprometerse:**

* **Proporcionar opciones para centrar la atención y el interés**
	+ Alternativas para incrementar las preferencias individuales y la autonomía.
	+ Alternativas para realzar la relevancia, validez y autenticidad
	+ Alternativas para reducir amenazas y distracciones.
* **Proporcionar opciones para el esfuerzo sostenido y persistencia**
	+ Alternativas para realzar la mejor parte de las metas y de los objetivos estableciendo la manera en que se hace visible el alcance de los logros por parte del estudiante
	+ Alternativas para variar el nivel de los retos y apoyos.
	+ Alternativas para fomentar la colaboración y la comunicación.
	+ Alternativas para incrementar retroalimentación orientada hacia el dominio.
* **Proporcionar opciones para la autorregulación**
	+ Alternativas que sirvan como guía para el establecimiento personal de metas y expectativas.
	+ Alternativas para apoyar las habilidades y estrategias de afrontamiento.
	+ Alternativas para el desarrollo de la auto-evaluación y reflexión Desarrollo de auto evaluación y reflexión.
1. El indicador de desempeño permite identificar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante con referencia al alcance de la competencia; sin embargo, se vela porque estos sean lo suficientemente generales o globales de manera tal que cualquier estudiante, independiente de sus características de aprendizaje, pueda evidenciar su “nivel” de aprendizajes basados en los desempeños (superior, alto, básico, bajo) establecidos por el sistema institucional de evaluación escolar (SIEE).
2. Desarrolla los aprendizajes a través de situaciones problemas o problematizadoras de la propia disciplina o de otros campos que sean conocidos y estén en el entorno de los estudiantes, sin importar sus características, buscando así una educación integral de manera coherente con el modelo pedagógico de la institución.
3. MALLAS CURRICULARES INDICADORES DE DESEMPEÑO POR CICLOS Y GRADOS
	1. CICLO 5

|  |
| --- |
| COMPETENCIAS |
| CICLO5 | **PERIODO** | **MATRIZ DE REFERENCIA** | **DBA ASOCIADO*****(DEL CICLO COMPRENDIDO)*** | **RELACIONADOS CON LOS DBA, MATRIZ DE REFERENCIA, EBC, LINEAMIENTOS CURRICULARES Y/O REFERENTES DE CADA ÁREA.** |
| **COMPONENTES.** | **APRENDIZAJES ESPERADOS**  | **TEMÁTICAS**  | **SABER****CONCEPTUAL** | **SABER PROCEDIMENTAL** | **SABER ACTITUDINAL** |
| Objetivo grado décimoDiferenciar y caracterizar, los campos objeto de la reflexión filosófica como la cosmología, la metafísica, la moral, la antropología, la estética, la epistemología y la lógica para dar respuesta a interrogantes fundamentales del ser humano.Objetivo grado undécimoReconocer las limitaciones del ejercicio de la razón humana de cara a problemas fundamentales del tiempo, la ciencia y la tecnología, para dar respuesta a interrogantes y necesidades de orden personal, cultural, ambiental, político, económico y social. |
| Grado10° | 1 |  |  |  | Aproximación a los problemas de la filosofía: Aparición de la noción de filosofar, Mito y filosofía, El quehacer filosófico (la capacidad de asombro), Panorama general de la historia de la filosofía y Ramas o ámbitos de la filosofía.  | Diferencia la filosofía de otras manifestaciones intelectuales como el mito, comprendiendo que son formas distintas de explicar la realidad. Comprende y utiliza correctamente diversos conceptos filosóficos. | Realiza consultas en textos y fuentes directas de filosofía, comparando las diferentes preguntas a las que responden los ámbitos de la filosofía con las respuestas nacidas desde la Doxa (Opinión).  | Asume una posición crítica frente a los problemas de la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  |
| 2 |  |  |  | El nacimiento del pensamiento filosófico: los presocráticos, los sofistas y Sócrates, la filosofía de platón y la filosofía de Aristóteles.  | Identifica la sistematicidad y las características del pensamiento de los presocráticos, los sofistas y los grandes filósofos clásicos.  | Analiza y compara fragmentos de algunos tratados de filósofos clásicos como: Sócrates, Platón y Aristóteles, realizando comparaciones y reconociendo la importancia de los temas que en ellos se tratan para la sociedad actual.  | Aprecia los aportes que los filósofos presocráticos, sofistas y clásicos hicieron a la filosofía griega, tratando de reconocer que la filosofía fue, antes de un saber meramente teórico, una forma de vida.  |
| 3 |  |  |  | Introducción al problema del conocimiento: El debate filosófico por la verdad, El objeto conocido y el sujeto cognoscente | Identifica, en la historia del pensamiento filosófico, algunas discusiones que se han dado respecto a la verdad y cómo se accede a ella. Comprende que el acceso a la verdad está mediado por los sentidos, el razonamiento y el avance de las ciencias y disciplinas. | Reconoce que la verdad no es absoluta, sino que hay consensos que permiten las transformaciones o revoluciones de las ciencias y las disciplinas. Dialoga con otros respecto a sus posturas frente a la verdad y reconoce que para el consenso es esencial el diálogo y la postura crítica. | Asume una posición crítica frente a quienes pretenden tener una verdad absoluta y realiza un diálogo argumentado de sus posturas. |
| 4 |  |  |  | Una mirada histórica a la teoría del conocimiento: El conocimiento del mundo a través de los Dioses: la Teogonía, Lógica proposicional, Fe versus razón: el debate de la edad media, La modernidad y el conocimiento, filosofía de las ciencias | Comprende la importancia que tuvo la teogonía en la formación del pensamiento lógico griego y la evolución histórica de dicha teoría durante la edad media, la aparición de Descartes y las ciencias positivas.  | Utiliza las reglas de la lógica en la formación de sus juicios, identificando que tipo de discurso se utiliza para describir la adquisición del conocimiento: religioso, científico o basado en opiniones.  | Valora el carácter histórico de la teoría del conocimiento yel papel que tuvo la revolución científica en la formación de la ciencia moderna. |
| Grado11°  | 1 |  |  |  | El problema del conocimiento y el método en la modernidad: Introducción al problema del conocimiento, los tipos de conocimiento, el debate filosófico por la verdad, el renacimiento y el auge del conocimiento, Francis Bacon y la teoría de los ídolos, René Descartes y los racionalistas, El empirismo inglés: John Locke y David Hume.  | Identifica diferentes tipos de conocimiento, destacando el papel del conocimiento filosófico en la vida del ser humano. Comprende y utiliza correctamente diversos conceptos filosóficos en relación con el conocimiento y el método científico.  | Realiza consultas en textos y fuentes directas de filosofía. Aplica las reglas del método y las reglas de moral planteadas por Descartes a problemas de la actualidad.  | Asume una posición crítica frente a los problemas que plantea el conocimiento en la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  |
| 2 |  |  |  | El problema del conocimiento y la ética en la ilustración y la modernidad: La Ilustración, el idealismo Trascendental en Kant, Autonomía y deber en Kant, Hegel y la crítica a la moralidad | Identifica las características propias de la ilustración que plantea Kant. Reconoce qué es la libertad y cómo debe fundamentarse en el imperativo categórico.  | Realiza consultas en textos y fuentes directas de filosofía. Realiza interpretaciones, acordes con la tradición filosófica, del texto “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?, de Kant y busca, como se plantea en el mismo, valerse de su propio entendimiento cimentado en razones válidas.  | Asume una posición crítica frente a los problemas que plantea el conocimiento en la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  |
| 3 |  |  |  | La filosofía moral y política a través de la historia: La ética griega Los sistemas éticos en la filosofía helenística La ética cristiana Las teorías políticas en la modernidad | Identifica la forma como se ha asumido históricamente la ética en la historia de la filosofía. Comprende que la filosofía no ha sido un saber aislado de la vida, sino un conocimiento práctico que guiaba al hombre en la vida en y para la Polis  | Asume el carácter práctico de la filosofía como una forma de vida y reflexiona sobre los problemas éticos y políticos de su contexto, realizando líneas del tiempo que le permiten distinguir la concepción de la política y la ética durante diferentes momentos históricos.  | Asume una posición crítica frente a los problemas que se plantean a la ética y la política en su cotidianidad y argumenta sus posturas.  |
| 4 |  |  |  | La filosofía moral y política a través de la historiaLa moral comunista, nihilismo y ética en Nietzsche, alcances y límites de la ética discursiva, ética de mínimos y ética cívica. |  Identifica la crítica al sistema capitalista que realiza el pensamiento marxista debida a la explotación realizada al proletariado. Reconoce las ideas básicas de la ética nietzscheana, discursiva y de los mínimos  | 1. Asume una posición crítica frente a quienes pretenden fundamentar una crítica a los sistemas religiosos basados en el pensamiento de Nietzsche.
2. Produce ensayos en los cuales da cuenta de la importancia de la ética y moral en diferentes épocas de la historia.

Reconoce que debe regir sus acciones por reglas mínimas de convivencia. | Asume una posición crítica frente a quienes argumentan que la ética no es necesaria en la vida de los hombres. Analiza situaciones hipotéticas y reales, explicando el fundamento ético de las mismas. |   |

|  |
| --- |
| **INDICADORES DE DESEMPEÑO** |
| **GRADO DÉCIMO** |
| CÓDIGO | INDICADOR DE DESEMPEÑO | DESEMPEÑO SUPERIOR | DESEMPEÑO ALTO | DESEMPEÑO BÁSICO | DESEMPEÑO BAJO |
|  | Diferencia la filosofía de otras manifestaciones intelectuales como el mito, comprendiendo que son formas distintas de explicar la realidad.  | Diferencia exitosamente la filosofía de otras manifestaciones intelectuales como el mito, comprendiendo que son formas distintas de explicar la realidad.  | Diferencia con claridad la filosofía de otras manifestaciones intelectuales como el mito, comprendiendo que son formas distintas de explicar la realidad.  | Diferencia con limitación la filosofía de otras manifestaciones intelectuales como el mito, comprendiendo que son formas distintas de explicar la realidad.  | Diferencia con dificultad la filosofía de otras manifestaciones intelectuales como el mito, comprendiendo que son formas distintas de explicar la realidad.  |
|  | Realiza consultas en textos y fuentes directas de filosofía, comparando las diferentes preguntas a las que responden los ámbitos de la filosofía con las respuestas nacidas desde la Doxa (Opinión).  | Realiza exitosamente consultas en textos y fuentes directas de filosofía, comparando las diferentes preguntas a las que responden los ámbitos de la filosofía con las respuestas nacidas desde la Doxa (Opinión).  | Realiza con claridad consultas en textos y fuentes directas de filosofía, comparando las diferentes preguntas a las que responden los ámbitos de la filosofía con las respuestas nacidas desde la Doxa (Opinión). | Realiza con limitación consultas en textos y fuentes directas de filosofía, comparando las diferentes preguntas a las que responden los ámbitos de la filosofía con las respuestas nacidas desde la Doxa (Opinión). | Realiza con dificultad consultas en textos y fuentes directas de filosofía, comparando las diferentes preguntas a las que responden los ámbitos de la filosofía con las respuestas nacidas desde la Doxa (Opinión). |
|  | Asume una posición crítica frente a los problemas de la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos. | Asume exitosamente una posición crítica frente a los problemas de la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos. | Asume con claridad una posición crítica frente a los problemas de la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos. | Asume con limitación una posición crítica frente a los problemas de la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos. | Asume con dificultad una posición crítica frente a los problemas de la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos. |
|  | Identifica, en la historia del pensamiento filosófico, algunas discusiones que se han dado respecto a la verdad y cómo se accede a ella.  | Identifica exitosamente, en la historia del pensamiento filosófico, algunas discusiones que se han dado respecto a la verdad y cómo se accede a ella.  | Identifica con claridad, en la historia del pensamiento filosófico, algunas discusiones que se han dado respecto a la verdad y cómo se accede a ella.  | Identifica con limitación, en la historia del pensamiento filosófico, algunas discusiones que se han dado respecto a la verdad y cómo se accede a ella.  | Identifica con dificultad, en la historia del pensamiento filosófico, algunas discusiones que se han dado respecto a la verdad y cómo se accede a ella.  |
|  | Comprende que el acceso a la verdad está mediado por los sentidos, el razonamiento y el avance de las ciencias y disciplinas. | Comprende exitosamente que el acceso a la verdad está mediado por los sentidos, el razonamiento y el avance de las ciencias y disciplinas. | Comprende con claridad que el acceso a la verdad está mediado por los sentidos, el razonamiento y el avance de las ciencias y disciplinas. | Comprende con limitación que el acceso a la verdad está mediado por los sentidos, el razonamiento y el avance de las ciencias y disciplinas. | Comprende con dificultad que el acceso a la verdad está mediado por los sentidos, el razonamiento y el avance de las ciencias y disciplinas. |
|  | Reconoce que la verdad no es absoluta, sino que hay consensos que permiten las transformaciones o revoluciones de las ciencias y las disciplinas.  | Reconoce exitosamente que la verdad no es absoluta, sino que hay consensos que permiten las transformaciones o revoluciones de las ciencias y las disciplinas.  | Reconoce con claridad que la verdad no es absoluta, sino que hay consensos que permiten las transformaciones o revoluciones de las ciencias y las disciplinas.  | Reconoce con limitación que la verdad no es absoluta, sino que hay consensos que permiten las transformaciones o revoluciones de las ciencias y las disciplinas.  | Reconoce con dificultad que la verdad no es absoluta, sino que hay consensos que permiten las transformaciones o revoluciones de las ciencias y las disciplinas.  |
|  | Dialoga con otros respecto a sus posturas frente a la verdad y reconoce que para el consenso es esencial el diálogo y la postura crítica. | Dialoga exitosamente con otros respecto a sus posturas frente a la verdad y reconoce que para el consenso es esencial el diálogo y la postura crítica. | Dialoga con claridad respecto a sus posturas frente a la verdad y reconoce que para el consenso es esencial el diálogo y la postura crítica. | Dialoga con limitación, respecto a sus posturas frente a la verdad y reconoce que para el consenso es esencial el diálogo y la postura crítica. | Dialoga con dificultad respecto a sus posturas frente a la verdad y reconoce que para el consenso es esencial el diálogo y la postura crítica. |
|  | Asume una posición crítica frente a quienes pretenden tener una verdad absoluta y realiza un diálogo argumentado de sus posturas. | Asume exitosamente una posición crítica frente a quienes pretenden tener una verdad absoluta y realiza un diálogo argumentado de sus posturas. | Asume con claridad una posición crítica frente a quienes pretenden tener una verdad absoluta y realiza un diálogo argumentado de sus posturas. | Asume con limitación, una posición crítica frente a quienes pretenden tener una verdad absoluta y realiza un diálogo argumentado de sus posturas. | Asume con dificultad una posición crítica frente a quienes pretenden tener una verdad absoluta y realiza un diálogo argumentado de sus posturas. |
|  | Utiliza las reglas de la lógica en la formación de sus juicios, identificando que tipo de discurso se utiliza para describir la adquisición del conocimiento: religioso, científico o basado en opiniones. | Utiliza exitosamente las reglas de la lógica en la formación de sus juicios, identificando que tipo de discurso se utiliza para describir la adquisición del conocimiento: religioso, científico o basado en opiniones. | Utiliza con claridad las reglas de la lógica en la formación de sus juicios, identificando que tipo de discurso se utiliza para describir la adquisición del conocimiento: religioso, científico o basado en opiniones. | Utiliza con limitación las reglas de la lógica en la formación de sus juicios, identificando que tipo de discurso se utiliza para describir la adquisición del conocimiento: religioso, científico o basado en opiniones. | Utiliza son dificultad las reglas de la lógica en la formación de sus juicios, identificando que tipo de discurso se utiliza para describir la adquisición del conocimiento: religioso, científico o basado en opiniones. |
|  |  |  |  |  |  |
| **GRADO ONCE** |
| CÓDIGO | INDICADOR DE DESEMPEÑO | DESEMPEÑO SUPERIOR | DESEMPEÑO ALTO | DESEMPEÑO BÁSICO | DESEMPEÑO BAJO |
|  | Realiza consultas en textos y fuentes directas de filosofía.  | Realiza exitosamente consultas en textos y fuentes directas de filosofía.  | Realiza con claridad consultas en textos y fuentes directas de filosofía.  | Realiza con limitación consultas en textos y fuentes directas de filosofía.  | Realiza con dificultad consultas en textos y fuentes directas de filosofía.  |
|  | Aplica las reglas del método y las reglas de moral planteadas por Descartes a problemas de la actualidad. | Aplica exitosamente las reglas del método y las reglas de moral planteadas por Descartes a problemas de la actualidad. | Aplica con claridad las reglas del método y las reglas de moral planteadas por Descartes a problemas de la actualidad. | Aplica con limitación las reglas del método y las reglas de moral planteadas por Descartes a problemas de la actualidad. | Aplica con dificultad las reglas del método y las reglas de moral planteadas por Descartes a problemas de la actualidad. |
|  | Reconoce qué es la libertad y cómo debe fundamentarse en el imperativo categórico.  | Reconoce exitosamente qué es la libertad y cómo debe fundamentarse en el imperativo categórico.  | Reconoce con claridad qué es la libertad y cómo debe fundamentarse en el imperativo categórico.  | Reconoce con limitación qué es la libertad y cómo debe fundamentarse en el imperativo categórico.  | Reconoce con dificultad qué es la libertad y cómo debe fundamentarse en el imperativo categórico.  |
|  | Asume una posición crítica frente a los problemas que plantea el conocimiento en la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  | Asume exitosamente una posición crítica frente a los problemas que plantea el conocimiento en la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  | Asume con claridad una posición crítica frente a los problemas que plantea el conocimiento en la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  | Asume con limitación una posición crítica frente a los problemas que plantea el conocimiento en la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  | Asume con dificultad una posición crítica frente a los problemas que plantea el conocimiento en la cotidianidad y los analiza con base en principios filosóficos.  |
|  | Identifica la forma como se ha asumido históricamente la ética en la historia de la filosofía.  | Identifica exitosamente la forma como se ha asumido históricamente la ética en la historia de la filosofía.  | Identifica la forma como se ha asumido con claridad históricamente la ética en la historia de la filosofía.  | Identifica con limitación la forma como se ha asumido históricamente la ética en la historia de la filosofía.  | Identifica con dificultad la forma como se ha asumido históricamente la ética en la historia de la filosofía.  |
|  | Asume el carácter práctico de la filosofía como una forma de vida y reflexiona sobre los problemas éticos y políticos de su contexto, realizando líneas del tiempo que le permiten distinguir la concepción de la política y la ética durante diferentes momentos históricos.  | Asume exitosamente el carácter práctico de la filosofía como una forma de vida y reflexiona sobre los problemas éticos y políticos de su contexto, realizando líneas del tiempo que le permiten distinguir la concepción de la política y la ética durante diferentes momentos históricos.  | Asume con claridad el carácter práctico de la filosofía como una forma de vida y reflexiona sobre los problemas éticos y políticos de su contexto, realizando líneas del tiempo que le permiten distinguir la concepción de la política y la ética durante diferentes momentos históricos.  | Asume con limitación el carácter práctico de la filosofía como una forma de vida y reflexiona sobre los problemas éticos y políticos de su contexto, realizando líneas del tiempo que le permiten distinguir la concepción de la política y la ética durante diferentes momentos históricos.  | Asume con dificultad el carácter práctico de la filosofía como una forma de vida y reflexiona sobre los problemas éticos y políticos de su contexto, realizando líneas del tiempo que le permiten distinguir la concepción de la política y la ética durante diferentes momentos históricos.  |
|  | Identifica la crítica al sistema capitalista que realiza el pensamiento marxista debida a la explotación realizada al proletariado.  | Identifica exitosamente la crítica al sistema capitalista que realiza el pensamiento marxista debida a la explotación realizada al proletariado.  | Identifica con claridad la crítica al sistema capitalista que realiza el pensamiento marxista debida a la explotación realizada al proletariado.  | Identifica con limitación la crítica al sistema capitalista que realiza el pensamiento marxista debida a la explotación realizada al proletariado.  | Identifica con dificultad la crítica al sistema capitalista que realiza el pensamiento marxista debida a la explotación realizada al proletariado.  |  |
|  | 1. Produce ensayos en los cuales da cuenta de la importancia de la ética y moral en diferentes épocas de la historia.
 | 1. Produce exitosamente ensayos en los cuales da cuenta de la importancia de la ética y moral en diferentes épocas de la historia.
 | 1. Produce con claridad ensayos en los cuales da cuenta de la importancia de la ética y moral en diferentes épocas de la historia.
 | 1. Produce con limitación ensayos en los cuales da cuenta de la importancia de la ética y moral en diferentes épocas de la historia.
 | 1. Produce con dificultad ensayos en los cuales da cuenta de la importancia de la ética y moral en diferentes épocas de la historia.
 |
|  | Asume una posición crítica frente a quienes argumentan que la ética no es necesaria en la vida de los hombres.  | Asume exitosamente una posición crítica frente a quienes argumentan que la ética no es necesaria en la vida de los hombres.  | Asume con claridad una posición crítica frente a quienes argumentan que la ética no es necesaria en la vida de los hombres.  | Asume con limitación una posición crítica frente a quienes argumentan que la ética no es necesaria en la vida de los hombres.  | Asume con dificultad una posición crítica frente a quienes argumentan que la ética no es necesaria en la vida de los hombres.  |
|  | Analiza situaciones hipotéticas y reales, explicando el fundamento ético de las mismas. | Analiza exitosamente situaciones hipotéticas y reales, explicando el fundamento ético de las mismas. | Analiza con claridad situaciones hipotéticas y reales, explicando el fundamento ético de las mismas. | Analiza con limitación situaciones hipotéticas y reales, explicando el fundamento ético de las mismas. | Analiza con dificultad situaciones hipotéticas y reales, explicando el fundamento ético de las mismas. |

1. PLANES DE APOYO ACADÉMICO

El decreto 1290 de 2009 determina en su artículo 4, numeral 4, que las instituciones educativas adoptaran las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el  año escolar. Nuestro sistema institucional de evaluación escolar establece que las áreas deberán implementar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas de apoyo para superar las debilidades del aprendizaje. Entre ellas las siguientes:

* Se harán actividades de apoyo permanentemente durante el transcurso de cada uno de los cuatro periodos escolares del año lectivo a los estudiantes que presenten dificultades en su proceso académico.
* Los planes de mejoramiento deberán atender a las necesidades particulares del grupo y del educando, permitiendo identificar los avances y los aspectos donde se presentan mayores debilidades.
* se realizarán durante el transcurso de la séptima semana de cada uno de los cuatro periodos del año escolar, llamados individuales y grupales a padres de familia y a estudiantes para informarlos sobre la situación y pactar compromisos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma disminuir la perdida de las áreas y mejorar el rendimiento académico del colegio. De ello, quedará constancia en acta que los docentes realizarán en formato institucional, y que entregarán al finalizar cada periodo en la secretaría de la I.E, donde deben quedar las firmas de recibido, nombres de los estudiantes, las áreas, el grupo, las fechas de entrega y las actividades asignadas.
* Se revisará permanentemente la efectividad de las estrategias de refuerzo, con el fin de que éstas sean pertinentes y motivadoras para superar las dificultades
1. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS
* Roberto Ramírez Bravo, “La pedagogía crítica: una manera ética de generar procesos educativos”, Folios, Nº 28, Segundo semestre de 2008, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, p. 109
* Expedición currículo, Medellín construye un sueño. Documento No. 11. El Plan de Área matemáticas. 2014.
* Guía programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad. Pág. 10. 2008 .
* BACHELARD, G. 1982. La formación del espíritu científico. México: siglo XXIBEDOYA, M. Iván, GÓMEZ S. Mario. Epistemología y Pedagogía. Ensayo histórico crítico sobre el objeto y método pedagógico. Bogotá: Ed. Presencia. 1989.
* BERNSTEIN, R.J.. Introducción. En: Habermas y la modernidad. Madrid: Cátedra. 1991------- En: Revista Colombiana de Educación, Nº15. pun-ciup, Bogotá, 1985
* -------. La construcción social del discurso pedagógico. Textos seleccionados por Mario Díaz. El Griot, Bogotá,1990
* ------ La educación no puede suplir las fallas de la sociedad, En: Lenguaje y sociedad, Universidad del Valle, Cali. 1983.
* BERNSTEIN, Richard. Praxis y acción. Alianza, Madrid, 1979.
* Decroly, Ovidio. Iniciación general el método Decroly. Buenos Aires. Losada 1965.
* Dewey, John. Experiencia y educación. Buenos Aires. Losada. 1974
* Dewey, John. Como Pensamos. Barcelona. Paidos. 1998
* FERRATER MORA. José. Diccionario de Filosofía. Sudamericana. Buenos Aires 1965. 2 tomos.
* ECHEVERRI SANCHEZ, Jesús Alberto. Premisas conceptuales del dispositivo formativo comprensivo. Revista Educación y pedagogía` 16. Vol. 8 Universidad de Antioquia. 1996.
* FLOREZ, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santa fe de Bogotá: Mac Graw-Hill. 1994
* GADAMER, Han - Georg. Verdad y Método. 1ed. Salamanca. 1997.
* HABERMAS,J. Conocimiento e interés, En . Ideas y valores, revista Nº 42-45. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1973
* -------. Ciencia y técnica como ideología. Madrid: Tecnos. 1984
* HERBART, Juan Federico. Bosquejo para un curso de pedagogía. Madrid: Ediciones de la lectura.
* -------. Pedagogía general derivada del fin de la educación. Madrid: Ediciones.
* KLAFKI, W. Los fundamentos de una didáctica crítica constructiva. Revista Educación Nº 280, pp.37-79.
* -------. Sobre la relación entre didáctica y metódica. En Revista Educación y pedagogía. Nº 5 vol.2. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.
* KANT, Emmanuel. Tratado de pedagogía. S.P.I
* FOUCAULT, Michel. Hermenéutica del sujeto. Madrid : Editorial La Piquieta, 1994.
* GIMENO SACRISTÁN, J. y GÓMEZ, A. I. Comprender y transformar la enseñanza. Cuarta edición. Ediciones Morata, 1995
* HABERMAS, J. Conciencia visual y acción comunicativa. Barcelona : Península, 1991.
* HOBBES, Thomas. El leviatán. Madrid : Editorial Sarpe, 1983.
* Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. 1996.
* JARAMILLO VÉLEZ, Rubén. Colombia: La modernidad postergada
* JAEGER, Werner. Paideia. Bogotá D. C. : Fondo de Cultura Económica, 1992.
* KANT, Emanuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México D. F. : Editorial Pourrúa, 1983.
* MARTÍNEZ, Miguel y PUIG, José María. "Perspectiva teórica y de investigación en la educación en valores. EL GREM de la Universidad de Barcelona". En : Educación de Valores y Desarrollo Moral, Instit de Ciencies de l'Educación y Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Barcelona. 1996.
* MOCKUS, Antanas. Anfibios culturales, moral y productividad. Revista colombiana de psicología. N`3,1994, p.125/135.
* NOT, Louis. Las pedagogías del conocimiento. Fondo de cultura económica. Colombia, trad. Sergio Reni Modero.1997
* PALACIO MEJIA, Luz Victoria. Módulo Núcleos interdisciplinares. Documento. Medellín 2002.
* PLATÓN. Diálogos. Buenos Aires. Espasa 1966.
* POPPER. Universo abierto. Madrid: Tecnos, 1986
* -------. La lógica de las investigaciones científicas. Madrid: Ed. Tecnos. 1962
* ROUSSEAU, Juan Jacob. El Emilio. Madrid. 1985
* RAWIS, John. Teoría de la justicia. México : Fondo de Cultura Económica, 1971.
* RESTREPO, Luis Antonio. Proceso histórico de los Derechos Humanos en Colombia. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. 1995.
* RIESEUR, Paul. Sí mismo como otro. México : Siglo XXI Ed., 1996.
* VATTIMO, Gianni. Hermeneutica y racionalidad. Santa Fe de Bogotá. Norma. 1994.
* VIGOTSKY, L. S. Los procesos psicológicos superiores. Segunda edición. Editorial Crítica, 1989,
* ------. Desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona. 1979.
1. Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación, Título I – Disposiciones generales, Artículo 5 – Fines de la educación. Estos fines se corresponden con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991. [↑](#footnote-ref-1)
2. Roberto Ramírez Bravo, “La pedagogía crítica: una manera ética de generar procesos educativos”, *Folios*, Nº 28, Segundo semestre de 2008, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, p. 109. [↑](#footnote-ref-2)
3. Texto tomado de Expedición currículo, Medellín construye un sueño. Documento No. 11. El Plan de Área matemáticas. 2014. [↑](#footnote-ref-3)
4. Tomado De: Ministerio de Educación Nacional. Estándares para las competencias ciudadanas [↑](#footnote-ref-4)
5. Guía programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad. Pág. 10. 2008 [↑](#footnote-ref-5)